



esta no hizo mas que prestarle su aprobacion; pero sin embargo, deseosa de hacer las mejoras que sean susceptibles en la nueva institucion de guardas, ha acordado: Que de las personas que suscriben la repetida solicitud, se nombre una comision que exponga las ventajas y sanos principios administrativos de que hallan en la misma, y en su vista el Ayuntamiento acordara lo combeniente.

*Solicitudes* Por intervencion por el presente Secretario se dio cuenta de otra solicitud firmada por varios vecinos de la calle nueva en la que piden a la Corporacion permiso para hacer una alcantarilla cubierta por la cual corran las aguas que fluyen por el arbellon que baja de la calle de Juana Valera, y cuya mejora reclama la necesidad del ornato publico, en su vista la Corporacion acordo: Nombran una comision de su seno compuesta de los Concejales D. Juan Ortuno Serrano, y D. Juan de Dios Ortega, para que esta poseionandose en el terreno que marcan los exponentes y conocida la utilidad publica sin perjuicio legal de algun vecino, conceda a nombre de la Municipalidad el permiso que solicitan los suplicantes. Por ultimo el Ayuntamiento tomo en consideracion la necesidad de don algunos corros a los tres alguaciles que le sirven, y como quiera que los fondos de propios no tengan embolvemento alguno para reintegrados de lo que se les adeuda por sus asignaciones como a tales alguaciles, acordo: Que del pago de las costas que se lleban a los morosos a el pago de la

